

ACTA Nº 12 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 19 DE MARZO DE 1996

TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Hora de Incidentes

En Hualañé, a 19 días del mes de Marzo de 1996 y siendo las 15:10 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal de Hualañé, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- Acta

Se da lectura al Acta del día Martes 12 del corriente, la que no sufre modificaciones, y es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de Fé.

2.- Cuentas

A.- Se dejó en carpeta de cada Concejal el Of. Nº 00205 de Minvu Regional, donde se da a conocer cronograma de fechas de postulación permanente del Programa de Pavimentación Participativa.

3.- Tabla Ordinaria

A.- Carta de REAL Seguros donde solicita nómina de personas que deseen adherirse a la Compañía; al respecto, no existe pronunciamiento.

B.- Ord. Nº 180 de Gobernador Provincial de Curicó, al que adjunta Ord. 122 del Ministerio de Obras Públicas, donde se señala que no es factible la sugerencia de habilitar el antiguo trazado del camino J-60; pero se estudiará la posibilidad de considerarlo PRESCINDIBLE, y así puedan invertir en él, otros servicios.

C.- Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones del profesor Moisés Aravena Lagos; al respecto, se propone:

Sr. Orlando Flores: no autorizar este tipo de permisos, respetando lo que dice el PADEM, además, solicita comunicar al Sr. DAEM que debe rechazarlos en esa instancia para que no lleguen a Concejo.

Sr. Enrique Baeza: no se debe dar este tipo de permisos.

Sr. Herminio Hernández: sugiere entregar las atribuciones al Sr. Alcalde y Sr. DAEM para su mejor resolución.

Sr. Gabriel Ponce: no autorizar los permisos solicitados, haciendo valer los acuerdos adoptados por el Concejo.

ACUERDO: No autorizar Permisos sin Goce de Remuneraciones por 6 meses, de acuerdo a lo normado en PADEM 1996.

D.- Solicitudes de :

Sr. Medardo Monsalvez Véliz

Srta. María Cornejo Navarro

Sr. Eliot Aravena Rebolledo

quienes confirman su intención de acogerse a retiro voluntario, previo pago de indemnización, según lo señalado en el Art. 9º transitorio de la Ley Nº 19.410. Al respecto, el Sr. Alcalde da a conocer documento informativo entregado por la Asociación Chilena de Municipalidades sobre el tema, concluyéndose que:

1º Al aceptarse los retiros voluntarios, no se recuperan las horas de los Sres. Profesores.

2º Podría crearse un problema para la dotación horaria del año 1997.

3º De acuerdo a los antecedentes que pudiera acompañar la Srta. Cornejo Navarro, justificando motivos de enfermedad, se podría llamar a concurso el cargo y no se pierden las horas.

Del documento emitido por la Asociación Chilena de Municipalidades, se enviará copia al DAEM, para que solicite y haga llegar los antecedentes que respalden las solicitudes y poder analizar cada caso.

E.- Ord. 053 de Director Regional de planeamiento M.O.P. VII Región, donde informan que la Dirección Regional de Riego actuará como Unidad Técnica en el Programa de Agua Potable Rural para el año 1996, agregando que la Dirección de Planeamiento no tiene responsabilidad sobre este Programa.

F.- El Sr. Alcalde da lectura a Minuta de Objetivos que hiciera llegar el Sr. Mandiola P., representante de ICAL Consultores, ofreciendo sus servicios para la elaboración de Proyectos por un Honorario de \$ 1.200.000 por tres meses; conocida la propuesta el Concejo acuerda: clarificar algunas situaciones y posteriormente contratar el servicio.

G.- Carta de los Sres. Presidente de los Grupos Habitacionales de Hualañé, quienes solicitan que el Municipio compre un retazo de terreno al Sr. Orlando Flores Mayor, para poder abrir una calle para el tráfico hacia el conjunto habitacional; al respecto, el Concejo, sin la participación del Sr. Orlando Flores M., ACUERDA:

- 1.- Que informen al Municipio si han tenido conversaciones con el dueño de la propiedad.
- 2.- Valor del terreno a comprar
- 3.- Aporte, en dinero, que harían los Grupos Habitacionales, para la compra de la propiedad.
- 4.- Expresar la disposición del Concejo para ayudar a solucionar el problema de los pobladores.

H.- Carta de la Junta de Vecinos de El Llano de Caone, quienes solicitan una Subvención para terminar su Sede Social.

Conociendo el documento, se acuerda:

1.- Expresar la disposición del Concejo para ayudar a la Junta de Vecinos.

2.- La organización debe hacer llegar los antecedentes de legalización de la propiedad.

3.- La solicitud debe ser respaldada con la firma de los dirigentes y el timbre de la Institución.

I.- Se da lectura a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la cual se informa que se firmó Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, para complementar y facilitar la función del servicio en la detección de predios que deban pagar la sobretasa del Impuesto Territorial vigente.

ACUERDO: dar las facilidades, si es que en la Comuna fuera aplicable.

4.- Hora de Incidentes

Sr. Enrique Baeza expresa que:

1.- Al parecer, el SEREMI de Obras Públicas tomó en forma equivocada la intención de habilitar la ex-ruta J-60, ya que precisamente en este momento no tiene tráfico, pero se trata de descongestionar la carretera y desviar los camiones por ese sector, por lo que solicita intentarlo nuevamente a través de otro mecanismo.

2.- Ha recibido carta del Sr. Consejero Regional don Jorge de la Fuente, donde se informa que se encuentran aprobados los proyectos de luminarias para Parronal y los Refugios Peatonales.

3.- Tiene conocimiento de la aprobación de 16 casetas sanitarias para la Población Irene Frei.

4.- Existen hoyos en la salida de ruta J-60 con Pedro Aguirre Cerda y en Balmaceda con Arturo Prat.

5.- Solicitan ver la posibilidad de reparar las veredas en Errázuriz entre Arturo Prat y Libertad.

Sr. Orlando Flores

1.- Da a conocer que existen varias luminarias que están apagadas; el Sr. Alcalde expresa que no se han cambiado porque la Empresa a la que se compró las ampolletas, no las ha despachado.

2.- Consulta por destino del proyecto de la Plaza de Armas. Sr. Alcalde expresa que se está buscando una nueva fuente de financiamiento.

3.- Solicita ver la posibilidad de la terminación del Paradero de Espinalillo.

4.- Pide copia de Oficio con que fueron presentados los proyectos eléctricos de Bóquil-Espinalillo-Patacón-Los Sauces.

Sr. Gabriel Ponce:

1.- Consulta por el proyecto de casetas sanitarias para la Población

Quillico; el Sr. Alcalde informa que no fueron aprobadas.

2.- Solicita información sobre la postulación de un Grupo Habitacional en La Huerta y que ingerencia tiene el Municipio. El Sr. Alcalde expresa que ese es un proyecto de la Fundación La Dehesa y las personas deben tener 5 U.F. de ahorro, para poder postular recién a un Subsidio.


Sr. Herminio Hernández:

1.- Da a conocer que en La Huerta también existen ampolletas apagadas.

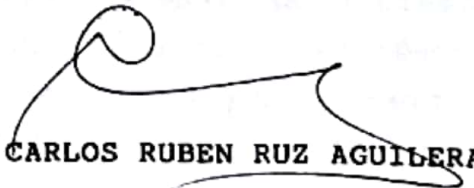
2.- Pide que el Concejo pueda viajar a la localidad de Patacón y revisar unos trabajos que se hicieron en la Escuela, ya que existen serios reclamos de la Sra. Directora porque estarían muy malos. El Sr. Alcalde expresa que para estos efectos se ha formado una comisión que inspeccionará las Obras y que está integrada por el Sr. Director de Obras Municipales, el Sr. Jefe de Control y el Sr. Secretario Municipal, quien debe actuar como Ministro de Fé en las Obras que recibe el Municipio. Consulta además el Sr. Hernández si es que se canceló el 100% del trabajo realizado; el Sr. Alcalde expresa desconocer el hecho. El Sr. Concejal solicita que se les avise a los Sres. Concejales encargados de Obras cuando se inspeccionen los trabajos.

3.- Solicita ver posibilidad de reparar veredas en la localidad de La Huerta, ya que están constituyendo un peligro público.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión, siendo las 17:40 Hrs.



~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE